



DECRETO 64/2026, de 5 de mayo, por el que se dispone el cese de don Juan Eloy Rodríguez Ucedo como Director General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible de la Junta de Extremadura. (2026040083)

A propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Natural, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 5 de mayo de 2026,

DISPONGO:

El cese de don Juan Eloy Rodríguez Ucedo como Director General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible de la Junta de Extremadura, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efecto el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 5 de mayo de 2026.

El Consejero de Agricultura, Ganadería y
Medio Natural

JUAN JOSÉ GARCÍA GARCÍA

La Presidenta de la Junta de Extremadura

MARÍA GUARDIOLA MARTÍN